

Fecha: 15-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Flores Rojo Pedro**

Pág.: 293
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.199

Martes 15 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2670430

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE CHOAPA

Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

PEDRO FLORES ROJO, C.I. 8.373.638-0, con domicilio en Constitución N° 990, comuna de Illapel, provincia de Choapa, Región de Coquimbo, al Sr. Director General de Aguas, respetuosamente Solicita:

Para un mejor aprovechamiento de las aguas, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 130 y siguiente del Código de Aguas, Artículos 42 de la resolución DGA N° 425, de 2007, o la disposición reglamentaria que la reemplace, vengo a solicitar a mí nombre, la Autorización de un Cambio de Punto de Captación de un Derecho de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas de Uso Consuntivo de Ejercicio Permanente y Continuo, constituido mediante resolución exenta DGA N° 3.300, de fecha 26 de noviembre del año 2013, correspondiente a un caudal máximo instantáneo de 2,0 lt/sg., con un volumen anual de extracción de 12.614 mt3. Dicho derecho se encuentra inscrito a fojas 412, N° 340, del año 2014 en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, y debidamente registrado en el Catastro Público de Agua, Certificado N° 4474 de fecha 14 de agosto de 2014. Estos de Derechos de Aprovechamiento de Agua se captan mediante elevación mecánica desde un pozo, ubicado de las Coordenadas UTM Norte (metros) 6.494.964 y Este 288.634 Datum WGS 84 Huso 19. SHAC Illapel.

El nuevo punto de captación corresponde a un caudal máximo de 2,0 litros por segundo, correspondiente a un volumen anual de 12.614 mt3/año., de Uso Consuntivo de Ejercicio Permanente y Continuo. La extracción del agua se realizará por elevación mecánica desde un Pozo (Pozo N° 4) ubicado en las siguientes coordenadas UTM Norte (metros) 6.495.091 y Este 288.685 Datum WGS 84 Huso 19, comuna de Illapel, provincia de Choapa, Región de Coquimbo. El nuevo punto de captación están ubicado en el SHAC Illapel, al interior de mi propiedad denominada Resto de la Reserva del Fundo Bellavista, comuna de Illapel, Inscrita a fojas 2013, N° 1692, año 2002 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel. Se solicita un radio de protección de 200 mt., con centro en el eje del nuevo punto de captación. Las aguas serán utilizadas para el riego de frutales.

CVE 2670430

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

